

ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES ARBI-ESPOCH-2024-17

ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de noviembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, en la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento ARBI-ESPOCH-2024-17 correspondiente al ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CASETA DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, y, la Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme lo siguiente:

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la oferta y los errores de forma que pudieron existir en la misma, de acuerdo a la normativa determinada para ello:

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 79 y 80; Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Una vez que se han verificado la oferta presentada por el oferente y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que no existen errores sujetos a convalidación en la misma.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea SECRETARIA DEL PROCESO



Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

espoch: edu.